



CONVOCATORIA No. 019 – GADPRSI – PDTE – 2025

DE: Ing. Luis A. Ponce Vaca
PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

PARA: Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo
VICEPRESIDENTE – PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

Ing. José Mora Herrera
VOCAL C. PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO

MSc. Luis F. Cadena Carrera
VOCAL C. OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO

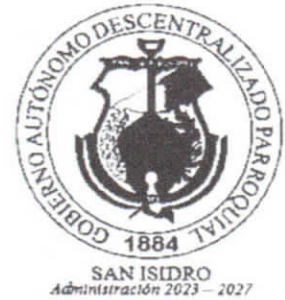
Ing. Carlos M. Navarrete Molona
VOCAL C. MEDIO AMBIENTE Y G. DE RIESGOS GADPR SAN ISIDRO

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
SECRETARIA-TESORERA ADM. DEL GADPR SAN ISIDRO

ASUNTO: Sesión ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c. y el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que dispone que, Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. En ejercicio de mis atribuciones como presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro, me permito convocar a los Srs. vocales a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 12 de Septiembre del presente año, a las 08h00 (ocho de la mañana), en el salón de sesiones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias Nros. 014, 015, 016, 017 y 018-GADPRSI-PDTE-2025.
4. Revisión y análisis del Proyecto "Servicio de transporte social gratuito en el cantón Espejo, periodo septiembre 2025 – junio 2026. En convenio entre el GADP-Carchi, GADM-Espejo y GADs Parroquiales de El Goalta, La Libertad y San Isidro, y posterior autorización de la junta parroquial para que la máxima autoridad suscriba el convenio para ejecución de dicho proyecto.
5. Conocimiento de la designación de un funcionario en calidad de operador de retroexcavadora, debido a la licencia de paternidad del operador titular del GADPR-San Isidro.
6. Análisis y resolución sobre la asignación de USD 10.000,00 para la suscripción de convenio entre el GADM-Espejo y el GADPR-San Isidro, previsto a suscribirse en la





sesión solemne conmemorativa por los 91 años de cantonización del cantón Espejo, con el fin de realizar adoquinados.

7. Revisión y consideración de la disponibilidad económica para la suscripción de un convenio entre el GADP-Carchi y el GADPR-San Isidro, orientado a la implementación de una cuadrilla destinada a labores de limpieza de caminos.
8. Autorización para el traspaso de USD 2.000,00 de la partida presupuestaria de convenios a la partida 7308110 (Materiales de construcción, eléctricos y plomería), con el fin de atender labores de mantenimiento de espacios públicos de la parroquia San Isidro.
9. Revisión y consideración, en primera instancia, del Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta del GAD Parroquial Rural de San Isidro.
10. Asuntos Varios.
11. Resoluciones.
12. Clausura.

San Isidro, 10 de Septiembre del 2025

Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO





**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO**

Administración 2023-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIONES DEL CONCEJO PARROQUIAL DEL GADPR-SAN ISIDRO

FECHA: Viernes, 12 de Septiembre del 2025

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | GADPR SAN ISIDRO | HORA DE ENTRADA | HORA DE SALIDA | FIRMA | OBSERVACIONES |
|----|---|---|-----------------|----------------|-------|---------------|
| 1 | Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3 | PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO | 08:00 | | | |
| 2 | Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0 | VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO COMISIÓN ARTE, CULTURA, SALUD Y DEPORTE | | | | |
| 3 | Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1 | VOCAL COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS | 8:00 | | | |
| 4 | Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9 | VOCAL COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO | | | | |
| 5 | Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7 | VOCAL COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | | | | |
| 6 | Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera CI: 1003839196 | SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO | 08:18 | | | |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO

ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 019- GADPRSI/ PDTE- 2025

DATOS INFORMATIVOS

| | | | | | |
|-----------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------|
| PRESIDENTE: | Ing. Luis Arturo Ponce Vaca | FECHA | Viernes, 12 septiembre del 2025 | ORDINARIA | X |
| LUGAR: | Salón de reuniones de GADPR ISIDRO | HORA DE INICIO | 08h18 a.m. | EXTRAORDINARIA | |
| N° DE ASISTENCIA | 6 | HORA DE FINALIZACIÓN | 12h17 pm | PRESENCIAL | |


1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias Nros. 014, 015, 016, 017 y 018-GADPRSI-PDTE-2025.
4. Revisión y análisis del Proyecto “Servicio de transporte social gratuito en el cantón Espejo, periodo septiembre 2025 – junio 2026. En convenio entre el GADP-Carchi, GADM-Espejo y GADs Parroquiales de El Goaltal, La Libertad y San Isidro, y posterior autorización de la junta parroquial para que la máxima autoridad suscriba el convenio para ejecución de dicho proyecto.
5. Conocimiento de la designación de un funcionario en calidad de operador de retroexcavadora, debido a la licencia de paternidad del operador titular del GADPR-San Isidro.
6. Análisis y resolución sobre la asignación de USD 10.000,00 para la suscripción de convenio entre el GADM-Espejo y el GADPR-San Isidro, previsto a suscribirse en la sesión solemne conmemorativa por los 91 años de cantonización del cantón Espejo, con el fin de realizar adoquinados.
7. Revisión y consideración de la disponibilidad económica para la suscripción de un convenio entre el GADP-Carchi y el GADPR-San Isidro, orientado a la implementación de una cuadrilla destinada a labores de limpieza de caminos.
8. Autorización para el traspaso de USD 2.000,00 de la partida presupuestaria de convenios a la partida 7308110 (Materiales de construcción, eléctricos y plomería), con el fin de atender labores de mantenimiento de espacios públicos de la parroquia San Isidro.
9. Revisión y consideración, en primera instancia, del Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta del GAD Parroquial Rural de San Isidro.
10. Asuntos Varios.
11. Resoluciones.
12. Clausura


2.- DESARROLLO

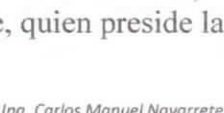
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**


En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los doce días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 08h18 a.m. (ocho y dieciocho minutos), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los


Ing. Carlos José Mayo H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



señores vocales, Lic. Aníbal Rafael Guerrero vocal de la comisión de Arte, Cultura y Deporte, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina vocal de la comisión de Ambiente y gestión de riesgos, Magister Luís Fernando Cadena Carrera vocal de Obras Públicas y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Srta. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria **Nro. 019-GADPRSI /PDTE-2025** “De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día viernes 12 de septiembre del presente año, a partir de las 08h00 a.m.(ocho de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente. 3. Lectura y aprobación de las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias Nro. 014, 015, 016, 017 y 018-GADPRSI-PDTE–2025. 4. Revisión y análisis del Proyecto “Servicio de transporte social gratuito en el cantón Espejo, periodo septiembre 2025 – junio 2026. En convenio entre el GADP-Carchi, GADM-Espejo y GADs Parroquiales de El Goaltal, La Libertad y San Isidro, y posterior autorización de la junta parroquial para que la máxima autoridad suscriba el convenio para ejecución de dicho proyecto. 5. Conocimiento de la designación de un funcionario en calidad de operador de retroexcavadora, debido a la licencia de paternidad del operador titular del GADPR-San Isidro. 6. Análisis y resolución sobre la asignación de USD 10.000,00 para la suscripción de convenio entre el GADM-Espejo y el GADPR-San Isidro, previsto a suscribirse en la sesión solemne conmemorativa por los 91 años de cantonización del cantón Espejo, con el fin de realizar adoquinados. 7. Revisión y consideración de la disponibilidad económica para la suscripción de un convenio entre el GADP-Carchi y el GADPR-San Isidro, orientado a la implementación de una cuadrilla destinada a labores de limpieza de caminos. 8. Autorización para el traspaso de USD 2.000,00 de la partida presupuestaria de convenios a la partida 7308110 (Materiales de construcción, eléctricos y plomería), con el fin de atender labores de mantenimiento de espacios públicos de la parroquia San Isidro. 9. Revisión y consideración, en primera instancia, del Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta del GAD Parroquial Rural de San Isidro. 10. Asuntos Varios. 11. Resoluciones. 12. Clausura.

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum. Al constar el quórum, se verifica la asistencia de todos los señores vocales, tras constatar todos los asistentes, se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión ordinaria **Nro. 019-GADPRSI /PDTE-2025**, de fecha viernes 12 de septiembre del 2025. **SEGUNDO PUNTO.** Instalación de la sesión por parte del Sr. presidente. Toma la palabra el Sr. presidente el Ing. Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las ocho y dieciocho minutos, declara instalada la presente sesión ordinaria, solicita a la Srta. secretaria-Tesorera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación de las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias Nro. 014, 015, 016, 017 y 018-GADPRSI-PDTE–2025. En este punto el señor presidente solicita a la señorita secretaria se proceda con la lectura de las actas correspondientes, la señora Secretaria procede a la lectura de las actas Nro. 014, 015, 016, 017 y 018, para lo cual los señores vocales proceden a la aceptación y firma correspondiente para ser publicadas en la página web de la institución y cumplir con la página de transparencia **LOTAIP. CUARTO PUNTO.-** Revisión



y análisis del Proyecto “Servicio de transporte social gratuito en el cantón Espejo, periodo septiembre 2025 – junio 2026. En convenio entre el GADP-Carchi, GADM-Espejo y GADs Parroquiales de El Goaltal, La Libertad y San Isidro, y posterior autorización de la junta parroquial para que la máxima autoridad suscriba el convenio para ejecución de dicho proyecto. En este punto el señor presidente hace la socialización del proyecto de transporte escolar a los señores vocales emitido por parte de la Prefectura en la que señala que el aporte como GADPR San Isidro es del valor de USD 6227.85 correspondiente al 20% del total del Convenio para lo cual lo cual hace la intervención el Ing. José Mora como administrador del servicio de transporte escolar y sugiere hacer el aporte económico equivalente al número de rutas y estudiantes de la parroquia San Isidro y sus caseríos que hacen uso del recorrido, para lo cual todos los señores vocales coinciden con la misma idea y petición para la favorable aceptación y firma del convenio. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento de la designación de un funcionario en calidad de operador de retroexcavadora, debido a la licencia de paternidad del operador titular del GADPR-San Isidro. En este punto el señor presidente informa y agradece a la gestión del Lic. Aníbal Guerrero para la asignación del funcionario operador señor Erik Fuentala operador municipal que ha sido asignado como operador de remplazo durante el tiempo que dure la paternidad del compañero operador Señor Renán Yazan, hasta que retorne a sus funciones correspondientes como operador de la Retroexcavadora JCB de propiedad del GADPR San Isidro para lo cual se ha firmado la respectiva acta entrega-recepción de la retroexcavadora al nuevo operador de remplazo. **SEXTO PUNTO.-** Análisis y resolución sobre la asignación de USD 10.000,00 para la suscripción de convenio entre el GADM-Espejo y el GADPR-San Isidro, previsto a suscribirse en la sesión solemne conmemorativa por los 91 años de cantonización del cantón Espejo, con el fin de realizar adoquinados. En este punto el señor presidente informa que el municipio está solicitando la firma de un convenio para realizar adoquinados en la parroquia San Isidro calle 10 de Agosto y en vista que no es nuestra competencia no se ve la factibilidad de realizar el convenio por motivo que en el presupuesto participativo aprobado el lunes 08 de septiembre a la ciudadanía no se dejó partida presupuestaria para firma de convenios y está por vencer el convenio vigente con la municipalidad que no se llegó a ejecutar del asfalto de la vía E87, la Calera, Puchues y Carlisama. **SÉPTIMO PUNTO.-** Revisión y consideración de la disponibilidad económica para la suscripción de un convenio entre el GADP-Carchi y el GADPR-San Isidro, orientado a la implementación de una cuadrilla destinada a labores de limpieza de caminos. En este punto el señor presidente informa que la Prefectura está considerando a implementar un proyecto de cuadrillas en cada una de las 26 parroquias de la provincia para lo cual el aporte de cada GAD Parroquial sería de USD 14.700 para la implementación de 6 trabajadores para cada parroquia que formarían parte de la cuadrilla que se dedicaría a la limpieza de las vías, por lo cual los señores vocales aprueban máximo un aporte de USD 5000.00 siempre y cuando no se llegue a ejecutar el convenio de asfalto que esta por vencer el 27 de septiembre del presente año con el GADM Espejo. **OCTAVO PUNTO.-** Autorización para el traspaso de USD 2.000,00 de la partida presupuestaria de convenios a la partida 7308110 (Materiales de construcción, eléctricos y plomería), con el fin de atender labores de mantenimiento de espacios públicos de la parroquia San Isidro. En este punto el señor presidente sugiere esperar al término del convenio vigente con el GADM Espejo el 27 de septiembre del presente año en la sesión solemne de 91 años de cantonización y proceder al traspaso de esa partida presupuestaria a los proyectos que se encuentren pendientes y de mayor prioridad. **NOVENO PUNTO.-** Revisión y consideración, en primera instancia, del Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta del GAD Parroquial Rural de San Isidro. En este punto el señor presidente solicita que se de lectura al Reglamento de Procedimiento Parlamentario de la Junta del GAD Parroquial Rural de San Isidro para hacer las respectivas correcciones y modificaciones por parte de los señores vocales para que se proceda a la aprobación y

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ronce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL E.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



legalización del mismo para ser publicado en el registro oficial, por lo que se realiza las debidas correcciones en primera instancia para hacer la aprobación en la próxima reunión ordinaria. **DÉCIMO PUNTO.-** Asuntos Varios.- El señor presidente informa sobre el evento de Espejo canta a San Isidro planificado para el sábado 18 de Octubre, para lo cual los señores vocales hacen mención que no se tiene presupuesto económico para llevar a cabo estos eventos a menos que exista la colaboración de toda la comunidad, grupos y asociaciones. **ONCEAVO PUNTO. –** Resoluciones.- en la presente reunión no se toma ninguna resolución por parte de los señores vocales. **DOCEAVO PUNTO.-** Clausura. Sin más puntos que deliberar en esta sesión, el Sr. Presidente, siendo las 12h17p.m., da por clausurada la reunión, agradeciendo la participación activa de todos los presentes. Acto seguido, solicita a la compañera secretaria proceder con la redacción del acta correspondiente, que reflejará de manera detallada todos los acuerdos tomados y las decisiones adoptadas durante la sesión. Además, señala que dicha acta deberá ser leída y aprobada en la siguiente sesión convocada por el Concejo Parroquial, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de los acuerdos alcanzados. Con esto, se concluye formalmente la presente sesión.

Viernes, 12 de septiembre del 2025.

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

CI: 040099540 – 3

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo

CI: 040068998 – 0

**VICEPRESIDENTE – VOCAL C. A.C.D
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina

CI: 040122481 – 1

VOCAL PRINCIPAL C.M.R

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora Herrera

CI: 040144752 – 9

**VOCAL PRINCIPAL C.P.E
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera

CI: 040122143 – 7

VOCAL PRINCIPAL C.O.P

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Econ. Alejandra del Carmen Cuyuerán Carrera

**SECRETARIA – TESORERA
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO**

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro.019- GADPRSI/PDTE- 2025**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria **Nro.020- GADPRSI/PDTE- 2025** del día martes 23 de septiembre de 2025.



Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Magr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO